

Intervención de María José González Revuelta

Debate de la enmienda a la totalidad del Proyecto de
Ley de Medidas Fiscales y Administrativas 2020

26 de noviembre de 2019

1



Parlamento de Cantabria

C/ALTA 31-33, 39008 Santander - grupo-popular@parlamento-cantabria.es · Telf: 942 241 060



@ppcantabria



@gppcantabria



Partido Popular de Cantabria

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por la oradora

Comenzamos el debate de las enmiendas a la totalidad de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que es, desde luego, una de las leyes más importantes que a lo largo del año aprueba este Parlamento.

Y una vez más, el Gobierno de Cantabria vuelve a aprovechar la ocasión de modificar los impuestos y tasas a los cántabros, para modificar nada más y nada menos que un total de 19 leyes autonómicas.

Se podría llegar a entender que son necesarias modificaciones puntuales para adaptar nuestra normativa a leyes nacionales que han cambiado durante el 2019, pero ¿modificar 19 de leyes durante un año que en Madrid no ha habido legislatura? Realmente resulta increíble.

Pero todavía es más grave, que 5 de esas 19 leyes que se modifican sean normas que todavía no llevan un año en vigor, algunas de ellas, son normas aprobadas a finales de la pasada legislatura con un gobierno en minoría que requirieron diálogo, acuerdo y consenso.

Sin embargo, socialistas y regionalistas aprovechan su primer año de legislatura, sus primeros presupuestos, para aplicar el rodillo y modificar, no solo 19 leyes, sino leyes que no llevan en vigor ni un año.

Un Gobierno que es capaz de modificar 19 leyes a través de esta Ley es un Gobierno opaco, al que no le gusta ni la transparencia ni la negociación, que solo busca la imposición y no quiere trabajar con la sociedad sino de espaldas a ella.

Y es que bajo el paraguas de “Medidas Administrativas” que el gobierno viste como medidas que afectan a la actuación, gestión y organización de la Administración autonómica, el Gobierno toma decisiones de calado, que no son de organización del trabajo diario de la Administración, sino

medidas de fondo que afectan a trabajadores, a ciudadanos y a la vida diaria de los cántabros.

Me voy a referir a alguna de ellas que ponen de evidencia a lo que me acabo de referir:

Pone de evidencia la falta de transparencia y ocultación la modificación de la Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas de Cantabria, una modificación que el PP lleva pidiendo desde hace 2 años; y que hoy el Gobierno justifica su modificación para teóricamente “aclarar” el objeto de la ley; después de 2 años y medio de una ley que lo único que ha hecho ha sido crear problemas a los municipios de Cantabria viene el gobierno a decir que por la puerta de atrás modifica el objeto de la ley para aclararlo.

Una modificación que encima es falsa, porque para aclarar el objeto de la ley lo que tenía que modificar era el artículo primero y aquellos en que se describe a quién afectan, por lo tanto, esta modificación sigue persistiendo en el error.

Pone de evidencia la falta de participación la modificación de la Ley de Servicio de Emergencia de Cantabria; una ley aprobada hace solo un año y que modifica el régimen de personal sin la concurrencia de los trabajadores, de los representantes de los trabajadores, del comité de empresa y sin el conocimiento de quienes trabajan allí: una modificación que no ha tenido a bien explicar la consejera, que da muestras de la falta de transparencia y participación de quienes tienen legitimación en ello.

Pone de evidencia la exclusión del debate y acuerdo político en el Parlamento la modificación de la Ley del Juego. Sabemos, porque lo dice la exposición de motivos, que el cambio de las distancias mínimas, están negociadas con el sector del juego en Cantabria y derivan de la necesidad de prevenir situaciones de riesgo y apostar por un juego responsable.



Pero con esta modificación se ha evitado el debate, el acuerdo y el trabajo de los grupos políticos en Cantabria que tiene la doble función de trabajar para mejorar la regulación y también la función de sensibilización de la sociedad y que mejor manera de sensibilizar a los ciudadanos que sus representantes políticos también lo estén.

Es un verdadero error que el Gobierno prive al Parlamento de Cantabria de un debate sosegado, experto, de la sociedad respecto a los problemas y oportunidades con el juego de Cantabria. No estamos en contra de la modificación de esta ley, de su contenido, del cambio de distancias, pero sí en que este gobierno nos prive de poder debatir y aportar a esta importantísima modificación de la ley de juego.

Y pasamos de las medidas administrativas a las fiscales, sabiendo que hoy hemos perdido una oportunidad para reorientar el futuro de Cantabria. Y no hablo de una oportunidad cualquiera porque estamos en un momento muy delicado, tanto por el contexto interno, desafío territorial en nuestro país, como por el contexto internacional.

En una coyuntura económica tan complicada e incierta que hace necesario tomar medidas en el momento preciso, por más declaraciones triunfalistas e irreales que hayamos escuchando en el día de hoy, y correspondía a este gobierno llevar a cabo una tarea extraordinariamente importante, que era la de cambiar el rumbo equivocado en el que estamos.

El gobierno, tiene un instrumento poderoso que es la política fiscal y presupuestaria, instrumentos ambos al servicio de la sociedad, necesarios ambos para recobrar el camino de modernización y progreso que día a día la comunidad va perdiendo.

Precisamente debido a la situación económica que vive nuestra comunidad como consecuencia de políticas erróneas e injustas que durante la pasada legislatura llevó a cabo este mismo gobierno, era más necesario que nunca tomar medidas y que estas fuesen las adecuadas

4



C/ALTA 31-33, 39008 Santander - grupo-popular@parlamento-cantabria.es · Telf: 942 241 060



@ppcantabria



@gppcantabria



Partido Popular de Cantabria

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por la oradora

para reorientar la economía de Cantabria y salir de la situación de estancamiento en la que estamos.

Urgía por tanto aplicar reformas estructurales que permitieran que la economía estuviera mejor posicionada para este nuevo momento de desaceleración económica que estamos viviendo. Ni podemos estar parados sin hacer nada, ni podemos tomar medidas contrarias a lo que la situación requiere, es decir expansión del gasto no productivo, subida de impuestos, elevación de déficit que es lo que propone este gobierno.

Por eso digo que hoy hemos perdido una oportunidad, porque ustedes nos han condenado a seguir la máxima de este gobierno y su presidente: lo mismo, pero más fuerte.

Y es que la política fiscal y presupuestaria que ha llevado a cabo este Gobierno, hasta ahora, no ha funcionado como esperaban y necesitaban los ciudadanos.

Los ingresos medios por persona España aumentaron respecto del año anterior, lo contrario que en Cantabria, que bajaron y se situaron por debajo de los ingresos medios nacionales.

El riesgo de pobreza, se reduce en España y sin embargo aumenta en Cantabria. Datos que nos permiten comprobar que la recuperación no ha llegado a todos, al menos, no a los más débiles y que las medidas que ha puesto en marcha el gobierno no han servido para mejorar la vida de muchos cántabros.

Y a este resultado ha contribuido de manera decidida la gestión del actual Gobierno Regional, que no solo no ha sido capaz de poner en marcha actuaciones para fortalecer nuestra actividad económica y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino que en algunos casos ha sido un lastre para la actividad económica.

Hoy otras comunidades autónomas están a la cabeza de España en dinamismo económico y frente a esta situación de desventaja con

5



Parlamento de Cantabria

C/ALTA 31-33, 39008 Santander - grupo-popular@parlamento-cantabria.es · Telf: 942 241 060



@ppcantabria



@gppcantabria



Partido Popular de Cantabria

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por la oradora

respecto a otras regiones españolas, es necesario poner en marcha medidas de estímulo de nuestro tejido productivo, fundamentalmente a través de rebajas de impuestos que fomenten la actividad económica y el consumo, a la vez que dejan más recursos en manos de las familias para mejorar su vida.

Sin embargo, el actual Gobierno de Cantabria, PRC-PSOE, como ya hizo en otras legislaturas precedentes, utiliza la política fiscal como una herramienta meramente recaudatoria, incautando el dinero del bolsillo de los cántabros sin tener en cuenta el nivel de renta.

Y es que el gobierno PRC-PSOE, solos o en compañía de otros, en algunas ocasiones, siempre exprime a los ciudadanos.

Y no solo eso, sino que en los años de bonanza económica, en lugar de disminuir la presión fiscal aprovecharon ustedes para hacer caja y mantener esa administración paralela que tan buen resultado les da a ustedes y a sus amigos y tan malos a los cántabros.

A lo largo de los últimos años han subido de tal forma los impuestos que nos ha llevado a ser en estos momentos una de las comunidades autónomas con la presión fiscal más alta de España.

En esta última legislatura han atacado, como siempre, a las clases medias, a las que ustedes consideran ricos y que son sobre las que ustedes descargan su ansia recaudatoria.

Una de las primeras medidas fue subir el IRPF poniéndonos junto a Andalucía, Asturias, Cataluña y Valencia, en el conjunto de regiones que tienen mayor tipo impositivo.

Y si hoy los tramos inferiores a 60.000 euros pagan menos impuestos en el tramo autonómico del IRPF es porque el Partido Popular bajó en dos ocasiones el tramo más bajo del impuesto, porque les recuerdo que durante el tiempo que el PRC-PSOE ha gobernado no han rebajado nunca el IRPF a las rentas más bajas.

6



Parlamento de Cantabria

C/ALTA 31-33, 39008 Santander - grupo-popular@parlamento-cantabria.es · Telf: 942 241 060



@ppcantabria



@gppcantabria



Partido Popular de Cantabria

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por la oradora

De nuevo en su afán recaudatorio también subieron transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Subieron la compra de vivienda de segunda mano de forma indiscriminada del 8 al 10% y la de bienes muebles, como un coche de segunda mano, del 4 al 8%, y no sé qué les parecerá pero creo que no es una compra de ricos, sino todo lo contrario, un coche de segunda mano se lo compra generalmente quien no puede permitirse comprar uno nuevo.

Por lo tanto, este aumento en el impuesto de transmisiones patrimoniales implica un mayor esfuerzo fiscal para las clases media y baja.

Pero aun así tenemos que escuchar como tienen el descaro de decir que son medidas de carácter social para apoyar a quien más lo necesita.

Y como no han dejado un impuesto sin subir pues también subieron el impuesto de patrimonio, y esa teórica subida de recaudación que pretenden conseguir, terminará siendo todo lo contrario, una bajada de recaudación porque muchas personas deciden cambiar de residencia para no verse achicharrados por otro impuesto injusto.

No sé si se han puesto a pensar que en estos tiempos la movilidad de capital es muy alta, la amenaza de deslocalización empresarial es real y la capacidad de los trabajadores para cambiar de residencia también es muy alta, sobre todo la de los trabajadores con alta cualificación.

Y todo esto se ha acompañado a lo largo de los años con una subida de todas las tasas todos los años, también tributos que afectan a los ricos, verdad.

Y este es el escenario actual, hoy en 2019, Cantabria es una de las comunidades autónomas con la presión fiscal más alta de España y en esta Ley de Medidas Fiscales no hay ni una sola medida para revertir esta situación, ni la más mínima bajada de impuestos tan necesaria en estos momentos.

Al menos podían haber compensado el mantenimiento de los impuestos con un aumento significativo de los beneficios fiscales y sin embargo

7



C/ALTA 31-33, 39008 Santander - grupo-popular@parlamento-cantabria.es · Telf: 942 241 060



@ppcantabria



@gppcantabria



Partido Popular de Cantabria

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por la oradora

asistimos a todo lo contrario, han utilizado esta ley de medidas para aumentar los impuestos de una forma indirecta, porque miren:

Por un lado, aumentan los límites para todas las deducciones lo que significa que dejan fuera de ellas de nuevo a las clases medias.

Suprimen la deducción autonómica por ayuda doméstica y de nuevo afecta a los mismos, a las clases medias. No a los ricos, los ricos no tienen que preocuparse por las deducciones, afecta a aquellas mujeres que para seguir trabajando y conciliar la vida familiar y laboral contratan a una persona para cuidar a sus hijos en casa o llevarlos y traerlos del colegio, no son ricos señores, conozco muchas familias a las que les cuesta casi lo mismo contratar alguien que cuide a sus hijos, que lo que ganan trabajando fuera de casa pero no quieren dejar su carrera profesional.

Y es que, no sé, que tienen ustedes contra esas familias con hipoteca e hijos y en la que los dos trabajan, porque este gobierno está haciendo todo lo posible porque no tengan derecho a ningún tipo de ayuda. No solo no son ricos sino que son una parte muy importante de los que sostienen nuestro estado del bienestar.

No solo hace falta llenarse la boca con la defensa de la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral sino tomar medidas reales y efectivas y esta era una de ellas.

Por eso, sí insistimos en que es necesario cambiar las políticas que no han funcionado durante la pasada legislatura, y que nos han llevado a la parálisis actual.

Nuestro partido, el Partido Popular, tiene claro que para mejorar el crecimiento económico y el empleo necesitamos propiciar un verdadero cambio de modelo productivo que significa promover y no recortar como ha hecho este gobierno la inversión pública así como, dejar más dinero en el bolsillo de las pequeñas empresas, autónomos y familias para estimular el ahorro, el consumo, la inversión privada, bajando impuestos en vez de subirlos.



En esta línea, el presidente del BCE, el señor Draghi ha pedido a los países que utilicen la política fiscal y presupuestaria de forma contracíclica. El ciclo expansivo se está desinflando y es necesario contrarrestarlo en forma de bajada de impuestos e inversión pública productiva.

Por lo tanto, nuestra propuesta de revolución fiscal que presentábamos en el Parlamento y que los partidos que sustentan al gobierno rechazaron va en la misma línea.

Una propuesta fiscal que se concreta en primer lugar en revertir las subidas del gobierno de Revilla y el PSOE ampliando las bonificaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones entre hermanos, reduciendo el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 10 al 8 para bienes inmuebles y del 8 al 4, para bienes muebles, reduciendo un punto cada uno de los tramos más bajos del IRPF y reduciendo progresivamente el impuesto de patrimonio hasta su supresión.

En segundo lugar, fomentar la natalidad, ayudar a la maternidad y apoyar a las familias, con más bonificaciones al cuidado de los hijos y la compra de vivienda.

En tercer lugar, apoyar a los colectivos más vulnerables y personas con más dificultades mediante deducciones por acogimiento de menores y cuidado de mayores o discapacitados.

En cuarto lugar, ayudas a los jóvenes para encontrar empleo, trabajar y emanciparse evitando que se marchen de Cantabria.

En quinto lugar, ayudas destinadas a generar actividad en la Cantabria vacía y frenar el despoblamiento rural.

Queremos que se bajen los impuestos y que se bajen de verdad porque además es posible hacerlo.

Porque menos impuestos no significa menos recaudación sino todo lo contrario, significa más confianza, más actividad económica, más consumo familiar, más inversión empresarial, más empleo, más ingresos,



más recaudación y por tanto más recursos para alimentar nuestra sociedad del bienestar.

Es posible porque estamos pese a todo en un escenario más ventajoso que antes, con crecimiento económico, con más ingresos derivados del sistema de financiación autonómica, con más ayudas del estado derivadas de mecanismos de facilidad financiera, porque además ustedes disponen de 500 millones de euros más de capacidad de gasto de los que tuvo el Partido Popular y porque además somos la comunidad autónoma mejor financiada de España. Si Andalucía y Madrid están bajando impuestos y recaudando más, estando peor financiadas que Cantabria, nosotros también podemos hacerlo.

Debemos tomar ejemplo de las comunidades autónomas que están bajando impuestos y están demostrando por la vía de los hechos lo que venimos diciendo, que es posible bajar impuestos y recaudar más, no hay que tener miedo a competir fiscalmente con las comunidades vecinas.

Además, ahora es todavía más necesario cuando acecha un gobierno radical de Sánchez e Iglesias que amenaza con una brutal subida de impuestos y con una injusta armonización fiscal que penaliza a quien hace las cosas bien, a quien gestiona mejor, dejando más recursos en manos de familias y empresas.

La competencia fiscal lo que permite es que se vayan eliminando los impuestos ideológicos, esos que les gustan tanto a ustedes, esos que recaudan poco, pero distorsionan mucho.

Nuestro modelo es radicalmente distinto y lo hemos demostrado cuando hemos gobernado y lo que es más importante nuestro modelo funciona, porque creo que no tengo que recordar a nadie que este país en los 40 años de democracia ha tenido dos crisis económicas brutales causadas por el desgobierno de socialistas y de esas dos crisis se ha salido adelante gracias a las medidas del Partido Popular, no a las suyas.

Por estos motivos hemos presentado esta enmienda a la totalidad de la ley de medidas fiscales.

10



Parlamento de Cantabria

C/ALTA 31-33, 39008 Santander - grupo-popular@parlamento-cantabria.es · Telf: 942 241 060



@ppcantabria



@gppcantabria



Partido Popular de Cantabria

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por la oradora